

INFORME AUSTRERIDAD DEL GASTO SEGUNDO TRIMESTRE 2021



ELABORADO POR: ESNEIDER ROSADO GALINDO
Asesor Externo De Control Interno

**Neiva – Huila
JULIO
2021**

INTRODUCCION

En concordancia con las políticas de austeridad del gasto a nivel nacional la cual tiene como propósito fundamental lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones de las entidades que conforman el Estado Colombiano. Por lo anterior la Oficina de Control Interno presenta el informe de “Austeridad y Eficiencia del Gasto Público”, correspondiente al **Segundo Trimestre de 2021** comparado con el mismo periodo de la vigencia **2020**, el cual muestra un análisis sobre la evolución de los gastos sometidos a política de austeridad. Lo anterior de acuerdo con lo establecido en los decretos N° 1737 de 1998, 984 del 14 de mayo de 2012, circular interna 004 del 05 de diciembre de 2014 y Directiva Presidencial 01 del 10 de febrero de 2016 (deroga las directivas 05 y 06 de 2014).

El presente Informe corresponde al seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno para verificar el cumplimiento a lo establecido en el artículo 22 del decreto 1737, modificado por el decreto 0984 del 14 de mayo de 2012, y las disposiciones establecidas sobre austeridad y eficiencia del gasto público, asimismo analizar que el gasto se oriente a la racionalidad y uso adecuado de recursos, y aplicación de la ley 1474 de 2011.

Para el informe en mención se procede con la revisión de los gastos y la información remitida por las diferentes áreas, tomando como referentes: la ejecución presupuestal, los estados contables, comprobantes de egresos, la planta de personal, los contratos de prestación de servicios y los Informes de estadísticas, entre otros; todo ello suministrado por el área financiera.

1. OBJETIVO:

Realizar seguimiento y control a los gastos generados trimestralmente por la empresa y que estos estén alineados a la implementación de la política de austeridad del gasto a nivel nacional.

2. ALCANCE:

Realizar seguimiento a la ejecución presupuestal de teniendo en cuenta el periodo comprendido entre en el **Segundo Trimestre de 2021 Vs 2020**, en el marco de la política de Austeridad Del Gasto.

3. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A 30 DE JUNIO DE 2021.

Antes de iniciar el informe de austeridad en el gasto donde se revisará el comportamiento de cada uno de los diferentes rubros, daremos una mirada a la ejecución del presupuesto de ingresos y gastos para llevarnos una idea clara a nivel general cual es el comportamiento de estos, así mismo haremos unas observaciones y recomendaciones que nos permitan tomar unas acciones rápidas y concretas que permitan corregir de manera rápida y oportuna el desarrollo financiero de la empresa.

Para comenzar tenemos que el presupuesto de la **LOTERIA DEL HUILA** fue aforado inicialmente por un valor de **\$19.981.713.000,00**. El cual sufrió una disminución por valor de **\$659.000.000,00**; quedando con una apropiación definitiva por valor de **\$18.522.713.000,00**.

PRESUPUESTO A CORTE DE JUNIO DE 2021			
Aprobación Inicial	Adición	Disminución	Apropiación Final
<u>\$19.981.713.000,00</u>	<u>-0-</u>	<u>\$659.000.000,00</u>	<u>\$18.522.713.000,00</u>

Como se observó en el cuadro anteriormente mencionado, a **Junio 30 De La Vigencia 2021** la apropiación final fue de **\$18.522.713.000,00**. Y el total de pagos más cuentas por pagar a la fecha ascienden a **\$2.167.981.706,00** lo que nos permite deducir que se ejecutó el **12%** del presupuesto en el presente trimestre lo cual permite evidenciar una eficaz ejecución del presupuesto.

DATOS A CORTE DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2021	
PAGOS	\$ 1.710.291.247,00
SALDO DE REGISTROS	\$ 12.057.370.164,00
CUENTAS POR PAGAR	\$ 457.690.459,00
TOTAL REGISTRO	\$ 7.265.342.836,00

RECAUDO

Lo anterior en materia de gastos, ahora nos centraremos en el comportamiento de los ingresos donde por concepto de recaudos entre **ABRIL y JUNIO De 2021** la empresa recibió la suma de **\$3.031.554.000,00** de los cuales se gastaron por concepto de pagos la suma de **\$1.710.291.247,00**. Lo cual no es favorable para el flujo de caja de la empresa ya que los ingresos superaron los pagos en el Segundo trimestre, con una diferencia de **\$1.321.262.753,00**; por otra parte comparando las ventas de **2020 y 2021** en el Segundo trimestre se evidencia un incremento en las ventas por valor de **\$2.017.536.000,00** lo cual se debió a los grandes esfuerzos de la administración en cuanto a estrategias de ventas a pesar de la crisis económica por la cual atraviesa el país en estos momentos.

RECAUDO ABRIL - JUNIO 2020 Vs 2021				
MES - AÑO	DESPACHO	DEVOLUCION	VENTAS	% VENTAS
ABRIL 2020	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0%
ABRIL 2021	\$ 15.750.900.000,00	\$ 14.549.364.000,00	\$ 1.201.536.000,00	8%
VARIACION	\$ 15.750.900.000,00	\$ 14.549.364.000,00	\$ 1.201.536.000,00	100%
MAYO 2020	\$ 11.558.790.000,00	\$ 11.269.446.000,00	\$ 289.344.000,00	3%
MAYO 2021	\$ 13.546.125.000,00	\$ 12.905.847.000,00	\$ 640.278.000,00	5%
VARIACION	\$ 1.987.335.000,00	\$ 1.636.401.000,00	\$ 350.934.000,00	18%
JUNIO 2020	\$ 18.661.725.000,00	\$ 17.937.051.000,00	\$ 724.674.000,00	4%
JUNIO 2021	\$ 19.171.260.000,00	\$ 17.981.520.000,00	\$ 1.189.740.000,00	6%
VARIACION	\$ 509.535.000,00	\$ 44.469.000,00	\$ 465.066.000,00	91%
TOTAL VARIACION	\$ 18.247.770.000,00	\$ 16.230.234.000,00	\$ 2.017.536.000,00	11%

**COMPORTAMIENTO DE LOS GASTOS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DE
2021 Vs 2020**

RELACIÓN DE GASTOS SEGUNDO TRIMESTRE 2021					
PERIODO: ABRIL - JUNIO DE 2021 Vs 2020				VARIACIONES	
No.	CONCEPTOS	2021	2020	DIFERENCIA RELATIVA	%
1	HONORARIOS	\$ 69.836.508,00	\$ 61.712.800,00	\$ 8.123.708,00	13%
2	BONIFICACIONES LAB	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0%
4	COMBUSTIBLE LUBRICANTES Y	\$ 105.009,00	0,00	\$ 105.009,00	100%
5	MANTENIMIENTO	\$ 4.576.283,00	\$ 0,00	\$ 4.576.283,00	100%
6	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJES	\$ 0,00	\$ 1.879.400,00	\$ 1.879.400,00	100%
7	FOTOCOPIAS	\$ 0,00	\$ 223.000,00	\$ 223.000,00	100%
8	SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 13.352.383,00	\$ 12.018.877,00	\$ 1.333.506,00	11%
9	MATERIALES SUMINISTRO Y	\$ 310.000,00	\$ 10.209.050,00	\$ 9.899.050,00	97%
10	IMPRESOS PUBLICACIONES Y	\$ 0,00	\$ 8.912.800,00	\$ 8.912.800,00	100%
11	PUBLICIDAD PROPAGANDA Y	\$ 26.914.959,00	\$ 970.870,00	\$ 25.944.089,00	2672%
12	GASTOS RESTAURANTE DE	\$ 948.000,00	\$ 0,00	\$ 948.000,00	100%
13	SERVICIOS TEMPORALES DE ASEO	\$ 6.723.105,00	\$ 5.260.965,00	\$ 1.462.140,00	28%
14	SEGURIDAD VIGILANCIA Y	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0%
15	COMUNICACIÓN TRANSPORTE Y	\$ 304.400,00	\$ 0,00	\$ 304.400,00	100%
16	MULTAS Y SANCIONES	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0%
TOTAL		\$ 123.070.647,00	\$ 101.187.762,00	\$ 21.882.885,00	22%

A continuación sacaremos la diferencia entre un año a otro como se observa en el cuadro superior y analizaremos la variación porcentual de cada uno de los rubros de gastos del **Segundo Trimestre de 2020** con respecto al **Segundo Trimestre de 2021**.

A continuación se dará a conocer la definición de cada uno de los rubros y revisaremos el comportamiento tal como lo expresamos en el párrafo anterior, así:

HONORARIOS:

Comprende los valores cancelados al personal vinculado de manera temporal para el desempeño de actividades donde prime y sea determinante el factor intelectual, que se ejecuta sin subordinación, la realización de asesorías profesionales, consultoría institucional que guarda relación de asesorías y la naturaleza de la institución, avalúos técnicos. Se incluye el pago por el tiempo que dure en efectuarse la entrega total de un cargo que venía desempeñando el personal de manejo. Igualmente comprende los emolumentos que se causen a favor de los miembros de la junta directiva por su asistencia a las respectivas sesiones, de acuerdo al monto autorizado por la gerencia. Todo gasto imputado por este rubro requiere contrato o resolución motivada.

Partiendo de estos conceptos durante la vigencia de **2021 y 2020**, se observa en el comparativo, que el total de los honorarios de la entidad han variado teniendo un **Incremento del 13%** durante el **Segundo Trimestre** de la vigencia 2021, pasando de **\$61.712.800,00** en la vigencia de 2020 a **\$69.836.508,00** en el 2021, lo cual se debe a que en la vigencia pasada para el presente periodo de evaluación la lotería suspendió siete 7 sorteos por lo que no requirió de contratar personal externo.

BONIFICACIONES LABORALES:

Las bonificaciones corresponden por trabajo suplementario realizado por algunos trabajadores conforme lo establecen las convenciones colectivas de trabajo.

Partiendo de estos conceptos durante la vigencia de **2021 y 2020**, se observa en el comparativo, que el total de las **BONIFICACIONES** de la entidad no han variado durante el **Segundo Trimestre** de la vigencia **2021**, ya que su comportamiento fue el siguiente **\$0,00** en la vigencia de 2021 y **\$0,00** en el 2020.

COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES:

Comprende los gastos autorizados para cubrir el combustible necesario para surtir el parque automotor en el cual se movilizan los funcionarios de la empresa y se encuentran suscritos a la empresa ya sea de forma directa o alquilada.

Partiendo de estos conceptos durante la vigencia de **2021 y 2020**, se observa en el comparativo, que el total del gasto de **COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES** de la entidad han variado teniendo un **Incremento** del **100%** durante el **Segundo Trimestre** de la vigencia 2021, pasando de **\$0,00** en la vigencia de 2020 a **\$105.009,00** en el 2021. Lo anterior obedece a que no se requirió combustible para este trimestre en la vigencia 2020, por el contrario para este mismo periodo de la vigencia 2021 se requirió suministrarle combustible a la planta de energía.

MANTENIMIENTO:

Comprende los gastos autorizados para cubrir el mantenimiento realizado al parque automotor y/o equipos de la empresa.

Partiendo de estos conceptos durante la vigencia de 2021 y 2020, se observa en el comparativo, que el total de los gastos por **Mantenimiento** de la entidad han variado teniendo un incremento del **100%** durante el **Segundo Trimestre** de 2021, pasando de **\$0,00** en la vigencia de 2020 a **\$4.576.283,00** en el 2021. El comportamiento de este rubro se debió a que en el segundo trimestre de la presente vigencia se le realizó mantenimiento preventivo y correctivo a la planta generadora de energía contratado con ElectroserVICIOS de Colombia S.A., lo cual no se requirió para este mismo periodo para la vigencia 2020.

VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE:

Comprende los gastos autorizados para cubrir el sostenimiento y transporte de empleados de la empresa (Directivos y Sindicato), y miembros de la Junta Directiva cuando salen de comisión oficial y en asuntos de la empresa, como también para la asistencia a cursos, seminarios, Simposios, Etc.

Partiendo de estos conceptos durante la vigencia de 2021 y 2020, se observa en el comparativo, que el total de los gastos por **VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE** de la entidad han variado teniendo una disminución del **100%** durante el **Segundo Trimestre** de 2021, pasando de **\$1.879.400,00** en la vigencia de 2020 a **\$0,00** para el 2021.

FOTOCOPIAS, EMPASTES Y FOTOGRAFÍAS:

Comprende los gastos autorizados para cubrir el gasto por concepto de fotocopias, empastes que generen los empleados de la empresa.

Partiendo de estos conceptos durante la vigencia de 2021 y 2020, se observa en el comparativo, que el total de los gastos por **FOTOCOPIAS, EMPASTES Y FOTOGRAFÍAS** de la entidad han variado teniendo una disminución del **100%** durante

el **Segundo Trimestre** de 2021, pasando de \$ **223.000,00** en la vigencia de 2020 a \$**0,00** para el 2021.

SERVICIOS PÚBLICOS:

Está compuesto por todos los gastos que se generan en la empresa por concepto de servicios públicos que se requieren para el funcionamiento óptimo de la organización.

Se observa un incremento sobre este concepto lo cual se ve reflejado en el comportamiento de los gastos durante el presente trimestre de estudio, prueba de ello se observa que durante el **Segundo Trimestre de 2020**, se generaron unos gasto por valor de \$**12.018.877,00** y para el mismo periodo de **2021**, se han generado unos gastos por valor de \$ **13.352.383,00** teniendo un incremento del **11%** de un Trimestre con respecto al otro.

MATERIALES Y SUMINISTRO:

Está compuesto por todos los gastos que se generan en la empresa por concepto de Materiales Y Suministro que se requieren para el funcionamiento óptimo de la organización.

Partiendo de estos conceptos durante la vigencia de **2021 y 2020**, se observa en el comparativo, que el total de **MATERIALES Y SUMINISTRO** de la entidad no han variado durante el **Segundo Trimestre** de la vigencia **2021**, ya que su comportamiento fue el siguiente \$**0,00** en la vigencia de 2021 y \$**0,00** en el 2020.

Partiendo de estos conceptos durante la vigencia de 2021 y 2020, se observa en el comparativo, que el total de los gastos por **MATERIALES Y SUMINISTRO** de la entidad han variado teniendo una disminución del **97%** durante el **Segundo Trimestre** de 2021, pasando de \$**10.209.050,00** en la vigencia de 2020 a \$**310.000,00** para el 2021.

IMPRESOS, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES, PUBLICIDAD:

Con cargo a este rubro se imputan los gastos por concepto de papelería impresa, edición de formas continuas, escritos, libros, trabajos tipográficos, documentos audiovisuales, sellos, suscripción y/o renovación de medios escritos, publicación en gacetas, periódicos, revistas, radio, y televisión. Además, el pago de avisos por fallecimiento de empleados y jubilados, publicación de informes financieros y de gestión, publicaciones en los directorios telefónicos, invitaciones públicas y demás informaciones requeridas para el desarrollo corporativo de la empresa.

Partiendo de estos conceptos durante la vigencia de **2021 y 2020**, se observa en el comparativo, que el total de los gastos por **IMPRESOS, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES, PUBLICIDAD** de la entidad han variado teniendo una disminución del **100%** durante el **Segundo Trimestre de 2021**, pasando de **\$8.912.800,00** en la vigencia de 2020 a **\$0,00** en el 2021, cabe resaltar que si bien no se evidencia un gasto esto no indica que no se haya realizado publicidad, ya que se gestionó material publicitario a través de convenios con la empresa Apuestas Nacionales De Colombia como son los que se mencionan a continuación: volantes, pendones, abanicos, piezas publicitarias en redes sociales publicadas en la página de la gobernación, en la página del canal 2 de Alpavision y en las diferentes redes sociales de la empresa, con el fin de incrementar las ventas de la Lotería Del Huila.

PUBLICIDAD Y PROPAGANDA:

Con cargo a este rubro se imputan todos los gastos con destino a campañas publicitarias e informativas. También se incluyen los programas que conlleven a generar hábitos de buen comportamiento sensibilizado a la ciudadanía y despertado comportando compromisos esta con la ciudad y la Empresa a través del dialogo, campañas e interacción directa eventos publicitarios en general. Esta publicidad puede ser escrita, radial y suministro de accesorios publicitarios (almanaques, agendas, manillas, relojes, velas, camisetas, etc.).

Se observa un incremento sobre este concepto lo cual se ve reflejado en el comportamiento de los gastos durante el presente trimestre de estudio, prueba de ello se observa que durante el Segundo Trimestre de 2021, se generaron unos gastos por valor de **\$26.914.959,00** y para el mismo periodo de 2020, se generaron unos gastos por valor de **\$970.870,00** teniendo un incremento del **2.672%** de un Trimestre con respecto al otro. El comportamiento que se evidencia en este rubro obedece a que, para este periodo de la vigencia 2020 los proveedores como INRAI y Audiovisuales Surcolombiana SAS no presentaron las respectivas cuentas de cobro mes a mes, mientras que para la vigencia 2021 el proveedor si ha ido presentando las cuentas de cobro mes a mes de manera normalizada.

SERVICIO DE RESTAURANTE Y GASTOS PROTOCOLARIOS:

Por este rubro se imputan todas las erogaciones por concepto de ceremonias y actos especiales, atención a personalidades tanto locales como aquellas que asistan a la empresa, coronas, ofrendas florales, servicio de restaurante y similares. De otra manera el suministro de refrigerios y almuerzos para atender reuniones de trabajo, jornadas laborales especiales, Junta Directiva y comités. Estos pagos se realizaran mediante contrato.

Es importante leer con detenimiento la definición que se le da al rubro en la resolución de desagregación del presupuesto puesto que establece que estos pagos se atenderán siempre y cuando exista o medie un contrato, es por eso que se recomienda al área financiera tener en cuenta este concepto para abstenerse de cancelar cuentas que no cuenten con este requisito para su pago, como por ejemplo suministros de arreglo florales, gastos de restaurantes entre otros.

Se observa un incremento sobre este concepto lo cual se ve reflejado en el comportamiento de los gastos durante el presente trimestre de estudio, prueba de ello se observa que durante el Segundo Trimestre de 2021, se generaron unos gastos por valor de **\$948.000,00** y para el mismo periodo de 2020, se generaron unos gastos por valor de **\$0,00** teniendo un incremento del **100%** de un Trimestre con respecto al otro, El comportamiento que se evidencia en este rubro obedece a que el proveedor del servicio de restaurante realizo un solo cobro al terminar la vigencia 2020, lo cual no ocurre para la presente vigencia ya que el proveedor viene realizando los respectivos cobros mes a mes.

SERVICIOS TEMPORALES SERVICIO DE ASEO:

Por este rubro se imputan aquellas erogaciones necesarias para suplir necesidades de personal por sobrecarga de trabajo y/o para cumplir funciones que no realiza el personal de planta.

Se observa un incremento sobre este concepto lo cual se ve reflejado en el comportamiento de los gastos durante el presente trimestre de estudio, prueba de ello se observa que durante el **Segundo Trimestre de 2021**, se generaron unos gastos por valor de **\$6.723.105,00** y para el mismo periodo de **2020**, se generaron unos gastos por valor de **\$5.260.965,00** teniendo un incremento del **28%** de un Trimestre con respecto al otro.

VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA:

Con cargo a este rubro se asumen las erogaciones con destino a pagar el servicio de vigilancia privada para las instalaciones de la entidad y donde esta lo requiera.

Partiendo de estos conceptos durante la vigencia de **2021 y 2020**, se observa en el comparativo, que el total de **VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA** de la entidad no

han variado durante el **Segundo Trimestre** de la vigencia **2021**, ya que su comportamiento fue el siguiente **\$0,00** en la vigencia de 2021 y **\$0,00** en el 2020.

COMUNICACIONES Y TRANSPORTE:

Se observa un incremento sobre este concepto lo cual se ve reflejado en el comportamiento de los gastos durante el presente trimestre de estudio, prueba de ello se observa que durante el Segundo Trimestre de 2021, se generaron unos gastos por valor de **\$ 304.400,00** y para el mismo periodo de 2020, se generaron unos gastos por valor de **\$0,00** teniendo un incremento del **100%** de un Trimestre con respecto al otro. El comportamiento de los gastos que se evidencia en este rubro obedece Lo anterior obedece a que el proveedor que nos prestaba el servicio de mensajería no pasaban las cuentas de cobra de manera mensual por lo cual no se registran pagos para el segundo trimestre de la vigencia 2020, mientras que para el mismo periodo de la vigencia 2021 si se pasaron las respectivas cuentas de cobro.

MULTAS Y SANCIONES:

Con cargo a este rubro se asumen las erogaciones con destino a pagar el servicio de vigilancia privada para las instalaciones de la entidad y donde esta lo requiera.

Partiendo de estos conceptos durante la vigencia de **2021 y 2020**, se observa en el comparativo, que el total de **MULTAS Y SANCIONES** de la entidad no han variado durante el **Segundo Trimestre** de la vigencia **2021**, ya que su comportamiento fue el siguiente **\$0,00** en la vigencia de 2021 y **\$0,00** en el 2020.

CONCLUSIÓN

En general se puede concluir al comparar el **Segundo Trimestre** de la vigencia **2021** con la vigencia **2020** que los gastos se incrementaron en un **22%** lo cual obedece a que en la vigencia inmediatamente anterior se suspendieron 7 sorteos por lo cual no se requería incurrir en algunos gastos generales y por ende no se habían podido suplir algunas necesidades prioritarias como honorarios, mantenimiento, combustibles y lubricantes, servicios públicos, publicidad y propaganda, gastos de restaurante y comunicación y transporte entre otros, lo cual se ve reflejado en el incremento de las ventas en un **199%** teniendo en cuenta el cuadro comparativo de las ventas referente al Segundo trimestre del 2020 Vs 2021.



ESNEIDER ROSADO GALINDO
Asesor Externo de Control Interno.